

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2022-1939 *Notificación de acuerdo plenario de 4 de marzo de 2022 en procedimiento de infracción urbanística. Expediente 2021/5737.*

Para dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se cita y emplaza al siguiente interesado para que comparezca en el Servicio Municipal de Urbanismo de este Ayuntamiento en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que le sea notificado el trámite, por haber sido infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado, en aplicación del artículo 46 de la Ley 39/2015, ya citada.

EXPEDIENTE: 2021/5737.

INTERESADO: 13764195-Y.

TRÁMITE: NOTIFICACION ACUERDO AYUNTAMIENTO PLENO DE 4 DE MARZO DE 2022.

REGISTRO DE SALIDA: 2022/2915.

Piélagos, 15 de marzo de 2022.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2022/1939